



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXX

Toluca de Lerdo Méx., martes 19 de agosto de 1980

Número 22

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

V I S T O para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "TENANCINGO", Municipio de Tenancingo, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio No. 6560 de fecha 19 de noviembre de 1974, el C. Delegado Agrario en el Estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta, iniciara juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de la presente Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, y consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 10 de noviembre de 1974, y el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, que tuvo verificativo el 8 de noviembre de 1974, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho Organismo, notificó el 20 de noviembre de 1974, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos, misma que se llevó a cabo el 9 de diciembre de 1974, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 427, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es

procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que señalan, y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 9 de agosto de 1978; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 427, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales, procede privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

Tomo CXXX | Toluca de Lerdo, Méx., martes 19 agosto de 1980 | No. 22

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado TENANCINGO, del Municipio de TENANCINGO, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 3618, 3619, 3631, 3621, 3622, 3623, 3624, 3614, 3605, 3702, 3611, 3612, 3617, 3706, 3686, 3705, 3687, 3688, 3704, 3697, 3698, 3699, 3689, 3693, 3692, 3591, 3604, 3609, 3691, 3707, 3592, 3694, 3695, 3696, 3625, 3626, 3627, 3628, 3629 y 3630.

(Viene de la 1a. página).

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 8 de noviembre de 1974, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción III, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "TENANCINGO", Municipio de Tenancingo, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC 1.—José Avila 2.—Abel Avila, 3.—Ezequiel Cruz, 4.—Eustaquio Cruz 5.—Angel Cisneros, 6.—Alfonso Díaz, 7.—Melesio Franco, 8.—Angel Franco, 9.—Casto García, 10.—Eduardo García, 11.—Ramón Galindo, 12.—Antonio Gutiérrez, 13.—Venustiano Jordán, 14.—Ernesto Jordán, 15.—Ruperto Millán, 16.—Ignacio Cruz Ledezma, 17.—Pedro Noriega, 18.—Gerardo Rodríguez, 19.—Lorenzo Ramírez, 20.—Domingo Silva, 21.—Lázaro Tapia, 22.—Filiberto Vázquez, 23.—Silvino Vázquez y 24. Pedro Avila. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—Francisca Silva, 2.—J. Jesús Avila, 3.—Ramona Torres, 4.—Bonifacio Avila, 5.—Martha Ledezma, 6.—Guadalupe Padilla, 7.—Es-

teban Cruz, 8.—Antonia Mérida, 9.—Porfiria Avila, 10.—Moisés Franco, 11.—Petra Jordán, 12.—J. Ascención García, 13.—Juana Gómez, 14.—Balbina Galindo, 15.—Hermenegilda Gutierrez, 16.—Alfredo Gutierrez, 17.—Ana Pizano, 18.—Rafael Millán, 19.—Rosendo Brito, 20.—Faustino Silva, 21.—Fernanda Macedo y 22.—Josefa Vázquez. En consecuencia, se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números 535092, 535096, 535099, 535100, 535102, 535104, 535106, 535107, 535109, 535110, 535111, 535112, 535113, 535114, 535116, 535117, 535118, 535119, 535120, 535121, 535122, 535123, 535124 y 535125.

SEGUNDO Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos en el ejido del poblado de "Tenancingo", Mpio. de Tenancingo, del Estado de México, a los CC 1.—Moises López Hernández, 2.—Romana Torres Balcazar, 3.—Tomás Ramírez Barona, 4.—Nicolás Cisneros A., 5.—Jesús Martínez Carrión, 6.—Querubín Alva Avila.—7.—David Lagunas Ocampo, 8.—Luis González Brito 9.—Clemente Franco Cruz, 10.—Felipe Lagunas Camacho, 11.—Angel Cruz Vázquez, 12.—Antonio Franco Cruz, 13.—Domitilo Hernández B., 14.—Asunción García Jordán, 15.—César Cruz Ruiz, 16.—José Jacobo Rosas, 17.—J. Santos Franco López, 18.—Atilano Vázquez López, 19.—Guillermo Torres A., 20.—Elías Alva Avila, 21.—Juan Pastrana Sánchez, 22.—Ernesto Noriega Barrera, 23.—Margarita Díaz González y 24.—Jesús Albarrán Ortiz. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "TENANCINGO", Municipio de Tenancingo, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

D A D A en el Palacio Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JOSE LOPEZ PORTILLO.—Rúbrica.

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.

ANTONIO TOLEDO CORRO.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

DOMINGO Y PABLO GONZALEZ SOTO, bajo expediente número 218/980, promueven diligencias información dominio, para justificar su propiedad y posesión un terreno ubicado pueblo Santo Domingo de Guzmán este Municipio, con superficie 9654 M2., mide y linda: NORTE 90.85 metros, con Tomás Reyes, quiebra ORIENTE 53.00 metros, otra al NORTE 32.25 metros, en ambos con Sotero Sánchez; ORIENTE 78.50 metros, con J. Guadalupe Sánchez; SUR 45.05 metros, con Luciano González, quiebra al PONIENTE 45.85 metros, y otra quiebra SUR 72.80 metros, en estos puntos con Eduardo Reyes; PONIENTE 77.00 con camino.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero editanse Toluca, expido el presente en Ixtlahuaca, México, julio 9 de 1980.—Doy fe.—El Secretario, **Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.**—Rúbrica.

3618.—12, 16 y 19 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

PASCUALA NERI PLATA promueve Información Ad perpetuam Exp. No. 1176/980 de una fracción de terreno ubicada en Vesana que limita a los pueblos de Santa Ana Tlapaltitlán y San Francisco Cuaxusco de los Municipios de Toluca y Metepec respectivamente. NORTE 9.80 metros con Juan Carreño, SUR 9.80 metros con Vesana; ORIENTE 84.75 metros con Teresa Cuenca y al PONIENTE 84.75 metros con Rafael y Valeriano Neri Morales; con superficie de 830.55 metros para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 6 de agosto de 1980.—Doy fe.—El Secretario, **C. E. Arturo Camacho Contreras.**—

3619.—12, 16 y 19 Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente 515/980 ELPIDIO OLIVARES OSORIO Y DAVID OLIVARES OSORIO, promueven Información de Dominio para acreditar que en Santiago Tianguistenco, México de este distrito judicial han poseído por el tiempo y condiciones exigidos por la Ley el inmueble que mide y linda; AL NORTE 12.15 metros con Alfonso y Manuel Olivares Osorio; AL SUR 12.15 metros con Celso Olivares y María de Jesús Osorio; AL ORIENTE 14.70 metros con Urbano Bobadilla y al PONIENTE 14.70 metros con la Avenida Adolfo López Mateos, con superficie aproximada de 178.60 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México a treinta de julio de mil novecientos ochenta.—Conste El C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

3631.—12, 16 y 19 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente 503/980 JOSE DE ARIMATEA REYES promueve Información de Dominio para acreditar que en Capulhuac México, de este distrito judicial ha poseído por tiempo y condiciones de Ley el inmueble que mide y linda: AL NORTE 15 metros con calle Nicolás Bravo; AL SUR 15.00 metros con Domingo Alcántara; AL ORIENTE 30 metros con Josefina Guerrero; AL PONIENTE 30 metros con calle Narciso Mendoza. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó publicación de edictos por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México a veintinueve de Julio de mil novecientos ochenta.—Conste.—El C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

3621.—12, 16 y 19 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente 505/980 SANTOS PEREZ LINARES, promueve Información de Dominio para acreditar que en Capulhuac, México de este distrito judicial ha poseído por el tiempo y condiciones de ley el inmueble que mide y linda: AL NORTE 20 metros con calle Nicolás Bravo; AL SUR 20 metros con Juana Meza; AL ORIENTE 30 metros con Rodolfo García; AL PONIENTE 30 metros con Josefina Guerrero. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó la expedición y publicación de los correspondientes edictos por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a veintinueve de julio de mil novecientos ochenta.—Conste.—El Secretario del Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

3622.—12, 16 y 19 Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente 507/980 JOSEFINA GUERRERO VIUDA DE ORTIZ promueve Información de Dominio para acreditar que en Capulhuac, México de este distrito judicial ha poseído por el tiempo y condiciones de ley el inmueble que mide y linda; AL NORTE 15.00 metros con calle Nicolás Bravo; AL SUR 15.00 metros con Domingo Alcántara; AL ORIENTE 30.00 metros con Santos Pérez; AL PONIENTE 30.00 metros con José de Arimatea R. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México a veintinueve de julio de mil novecientos ochenta.—Conste.—El C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

3623.—12, 16 y 19 Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente 504/980 HILDA ORTIZ TORRES promueve Información de Dominio para acreditar que en Capulhuac, México de este distrito judicial ha poseído por el tiempo y condiciones de ley el inmueble que mide y linda: AL NORTE 17 metros con calle Nicolás Bravo; AL SUR 17 metros con Prop. Municipal; AL ORIENTE 35 metros con calle Porfirio Díaz; AL PONIENTE 35 metros con J. Isabel Juárez. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó la publicación de edictos por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México a veintinueve de julio de mil novecientos ochenta.—Conste.—El C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

3624.—12, 16 y 19 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

LADISLAO NAVA MONTES DE OCA, promueve diligencias Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Pedro Ascencio número diecinueve en la Población de Tonatico, Méx., con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 12.95 metros, con Odilón Rivera; AL SUR 12.88 metros con calle de Pedro Ascencio. AL ORIENTE 30.22 metros, con Emilio Pedroza; AL PONIENTE 30.22 metros, con Ambrocio Ayala. Con una superficie aproximada de 394.00 metros.,2. Exp. No. 267/80

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, editanse Toluca, México, Expido el presente en Tenancingo, Méx., a los 6 días del mes de agosto de 1980.—Doy fe.—C. Secretario, P.J.J. Ascención Mendoza Pineda—Rúbrica.

3514.—12, 16 y 19 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

CARMEN TORRES PINTO, promoviendo en el expediente Núm. 126/980 Diligencias de Información Dominio fin de acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno, urbano, de común repartimiento, ubicado en la calle de Rodríguez S/N, en Tonatico, Méx., mide y linda NORTE 22.00 metros con Carmen Pedroza, AL SUR 21.50 metros con Camino Real a Tlacopan, al PONIENTE 42.70 metros con Raúl de los Angeles y al ORIENTE 44.70 metros con Marcela Asnar.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil, para su publicación tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación, editance en la ciudad de Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, Méx., a los dieciocho días del mes de abril de 1980. El Secretario Civil del Juzgado, P.J. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3605.—12, 16 y 19 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

LORENZO PEREZ MELCHOR, promueve en este Tribunal en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad Perpetuam, pretendiendo justificar su posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un predio ubicado en la Col. Loma Bonita de la población de Apaxco, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 66.00 metros con María Martínez; AL NORESTE 140.00 metros con Zanja de por medio en una extensión de 43.00 metros con carretera a México; AL SUR: 116.50 metros con Zanja de por medio en una extensión de 17.50 metros, con Juan Peralta; AL ORIENTE 60.00 metros con Francisco Cerón; y AL PONIENTE en tres líneas 42.00 metros y 122.00 metros con Sebastián Anaya, José Melchor y Agustín Aguilar, y otra de 21.10 metros con Ejido de Tequixquiac. Con una superficie total aproximada de 6,871.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el Periódico el Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Zumpango, Estado de México a treinta y uno de julio de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

3702.—14, 19 y 21 agosto

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 583/80
PRIMERA SECRETARIA

RAUL JIMENEZ ARRIETA, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento denominado "EMBARCADERO", ubicado en el Barrio de Xochitenco del Municipio de Chimalhuacán, Atenco, de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE 16.00 metros con el mismo Embarcadero; SUR 10.00 metros con Calzada; ORIENTE, 1,500.00 metros con Jerónimo Pacheco; PONIENTE 1,500.00 metros con Emilio Valverde, el cual tiene un área superficial de 19,500.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a nueve de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3611.—12, 16 y 19 agosto

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 587/80
PRIMERA SECRETARIA

RAUL JIMENEZ ARRIETA, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento denominado "EMBARCADERO" ubicado en el Barrio de Xochitenco del Municipio de Chimalhuacán, Atenco, de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE 16.00 metros, con el mismo Embarcadero; SUR 10.00 metros con Calzada; ORIENTE 1,500.00 metros con Pedro Guevara; PONIENTE 1,500.00 metros con Jerónimo Pacheco; el cual tiene una área superficial de 19,500.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca—Texcoco, Estado de México, a nueve de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3612.—12, 16 y 19 Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

JOSE PRIMERO GARCIA, bajo expediente número 250/980, promueve diligencias información dominio para justificar su propiedad y posesión de un terreno en el existe una pieza construida de cimientos piedra, muros adobe, pisos naturales cubierta de lámina concreto, terreno denominado "RRAGCU", ubicado en San Antonio Mextepec, Municipio San Felipe del Progreso, tiene superficie 919 M2., y lo construido 29 M2. mide y linda: NORTE 27.35 metros, con camino vecinal; SUR 29.85 metros con Lucio Alejandro Segundo; ORIENTE 33.05 metros con barranca; PONIENTE 31.28 metros con Gregorio Primero Peña.— Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno y El Noticiero editanse Toluca, expídese en Ixtlahuaca, Méx., julio 10 de 1980.—Doy fe.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

3617.—12, 16 y 19 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo Mercantil 1288/1969, Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A. contra ABEL Y ENEDINA VIEYRA VAZQUEZ; Primera Almoneda, Once Horas con Treinta Minutos del Día Veintinueve de agosto del año en curso.

Predios "El Salto" y "La Puerta" en San Felipe del Progreso, México, predio "El Salto".— NORTE 200.00 metros con Rancho de Saboneta. SUR 200.00 metros con Hacienda "La Trinidad" Arcenio V.—OTE. 1,160.00 metros con Rancho de Guadalupe PTE. 1,150.00 metros con Rancho Ojo de Agua. Predio "La Puerta". NORTE 200.00 metros con Rancho de Saboneta. Ventura B. SUR 200.00 metros con Hacienda La Trinidad Arcenio V. OTE. 1,140.00 metros con Abel Vieyra. PTE. 1,160.00 metros con fracción de El Fratel. Superficies: 14—00—00 Has. de humedad—22—00—00 Has. de agostadero.— 10—00—00 Has. de carril

Gravámenes: "La Puerta": uno por \$52,829.14, otro por \$25,817.00 \$6,178.37 al Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A. Predio "El Salto", uno por \$52,829.14, otro por \$25,817.00 \$6,178.37 al Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A.

BASE: \$51,010.00 Convóquese postores y cítese a los acreedores.

Publicarse tres veces dentro de nueve días en Gaceta de Gobierno del Estado, en las Tablas de Avisos de este Juzgado y en las del Menor Municipal de San Felipe del Progreso, México, 7 de Agosto de 1980.—P.J. **Idalia Salgado Kuri**.—Rúbrica Srta.—Doy fe.—

3706.—14, 19 y 21 agosto

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA:

RAYMUNDO HERNANDEZ RODRIGUEZ, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente No. 1582/80 diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad perpetuam, sobre un terreno ubicado en el pueblo de Tulpetlac, Estado de México, con una Superficie de 2,420.00 metros AL NORTE 54.00 metros linda con Ignacio Mendoza, AL SUR 36.30 metros con Prolongación Chiapas AL ORIENTE 65.50 metros linda con Alfonso Valdez; AL PONIENTE 55.50 metros linda con Melitón Romero y Juan Acosta superficie de segundo terreno es de 1,330.00 metros cuadrados, AL NORTE 36.20 metros linda con Prolongación Chiapas, AL SUR 35.40 metros linda con Lucio Valdez. AL ORIENTE 38.00 metros linda con Juan Acosta AL PONIENTE 38.00 metros linda con Lucio Valdez haciendo saber que este terreno tuvo una afectación de 15.00 metros de ancho por 36 metros de largo. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presentan a deducirlo. Ecatepec de Morelos, México, ocho de agosto de mil novecientos ochenta. Doy fe. El Secretario, **Lic. O. Ulises Ramírez Aragón**.—Rúbrica.

3687.—14, 19 y 21 agosto

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA:

JORGE SANCHEZ, REPRESENTADO POR ROMAN SANCHEZ MARTINEZ. Promueve en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 1470/80, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad perpetuam, sobre un terreno ubicado en calle San Andrés s/n en San Pedro Xalostoc, Estado de México, con superficie de 1,717.10 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE 46.60 metros con calle San Andrés; AL SUR 42.60 metros con Gabino Rojas; AL ORIENTE 28.00 metros con Pablo Soberanes al PONIENTE 49.00 metros con Cornelio Romero.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y la Provincia, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presentan a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, siete de agosto de mil novecientos ochenta. Doy fe.—El Secretario, **Lic. O. Ulises Ramírez Aragón**.—Rúbrica

3688.—14, 19 y 21 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

OFELIA RAMIREZ VDA. DE BERNAL, promueve Diligencias de Información de Dominio Exp. No. 1208/1980, terreno denominado "El Magueyal", ubicado en Capultitlán, Méx., NORTE 25.25 metros con calle de López Mateos. SUR La misma medida con Tranquilina Martínez. ORIENTE 27.20 metros con Otilia Morán y ahora Rosa Rosales González PONIENTE 27.20 metros con Ramón Vargas, ahora Noe Vargas Morales, con una superficie de 686.70 M2. para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 7 de agosto de 1980.—Doy fe.—Secretario, **Arturo Camacho Contreras**.—Rúbrica.

3704.—14, 19 y 21 agosto

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente número 1556/80

TERCERA SECRETARIA

MARCOS ALDANA RIVERO.

Promueve Información Ad perpetuam, respecto del terreno denominado "TENOXITITLA", ubicado en Villa de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 104.30 metros linda con propiedad de los señores Hermenegildo Ortega y Carmen Jiménez; AL SUR en 75.00 metros, linda con propiedad del señor Alberto Salinas; AL ORIENTE en 39.90 metros, linda con Bartanqa; AL PONIENTE en 24.45 metros, linda con calle. Con una superficie de 2,200.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y provincia, Toluca y en este Distrito Judicial, Ecatepec, Estado de México, a seis de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Tercer Secretario **Lic. O. Ulises Ramírez Aragón**.—Rúbrica

3686.—14, 19 y 21 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

FRANCISCO MONTES DE OCA DELGADILLO, Exp. 334/980 Promueve Diligencias Información Ad perpetuam, acreditar posesión tiene predio Barrio San Juan, San Mateo Atenco, México, mide linda: NORTE 94.00 metros con Zanja; SUR 94.00 metros Zanja; ORIENTE 51.00 metros Zanja PONIENTE 51.00 metros Zanja.

Publicarse por tres veces de tres en tres días, personas con derechos decirlo en términos de Ley, Lerma México, 11 agosto 1980.—Testigos de asistencia por vacaciones del Secretario, **Rodolfo Martínez Pérez**.—Rúbrica. Notificador, **Silvia Ríos Muciño**.—Rúbrica. Ejecutor.

3705.—14, 19 y 21 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

ROBERTO GOMEZ FUENTES Y JOSEFINA VILLAFUERTE DE GOMEZ.— Promueve Diligencias de Información de Dominio Expediente Número 1110/1980, terreno ubicado en San Jerónimo Chicahualco, NORTE 20.00 metros con el señor Fernando Baez.— SUR 20.00 metros con 16 de Septiembre, ORIENTE 12.00 metros con el señor JOSE VICTOR SOTENO FERNANDEZ, PONIENTE 12.00 metros con Privada Cipriana Cortés. Con una superficie aproximada de 240 metros, para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.— Toluca, Méx., a 7 de Agosto de 1980.—Doy fe.—Secretario, **Arturo Camacho Contreras**.—Rúbrica.

3697.—14, 19 y 21 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 1129/80 EDITH PATIÑO DE GONZALEZ promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en San Jerónimo Chicahualco del Municipio de Metepec, de este Distrito; NORTE 20.40 metros Ignacio López Guijón, SUR 20.40 metros Miguel Angel Peralta Nieto, ORIENTE 20.50 metros privada Cipriana Cortés, PONIENTE 20.50 metros calle de Guaymas. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a seis de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario, **Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica.

3698.—14, 19 y 21 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

GLORIA SILVIA ALVAREZ DE LONGARES; promueve Diligencias de información de Dominio. Exp. No. 1130/1980, de una fracción de terreno ubicado en San Jerónimo Chicahualco, NORTE 22.00 metros con Rodolfo López. SUR 22.00 metros con Lic. Adalberto Arguella, ORIENTE 7.00 metros con el Arq. Fernando Tovar, PONIENTE 7.00 metros con calle Puerto Escondido. Superficie aproximada de 154.00 metros 2. para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derechos sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.— Toluca, Méx., a 7 de agosto de 1980.— Doy fe.—Secretario, **Arturo Camacho Contreras**.—Rúbrica

3699.—14, 19 y 21 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GRACIELA BUENDIA MORALES, promueve diligencias de inscripción, respecto del predio denominado "XAHUENCO", ubicado en el barrio de San Lorenzo del Municipio de Chimalhuacán, que mide y linda: NORTE, 23.70 metros con Av. Adolfo López Mateos; SUR, 15.90 Mts. con Leopoldo Chavarría Luna en una línea y en la otra 7.80 Mts. con Lucía Buendía Morales; ORIENTE, 5.35 Mts. con calle Isidro Fabela y PONIENTE, 17.45 Mts. con Benjamín Buendía Morales, con una superficie de 221.17 metros 2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los treinta y un días de julio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—Lic. **Felipe Gálvez Gómez**.—Rúbrica.

3568.—7, 19 y 30 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

LUCIA GARDUÑO DE NAVARRO, promueve Información de Dominio sobre una casa ubicada en las calles de Porfirio Díaz No. 101 y otro terreno de labor Denominado La Ex Hacienda San Agustín, ubicados en Tenango del Valle, Méx., con las siguientes medidas: EL PRIMERO.— AL NORTE: 28.75 metros con Roberto Rojas; AL SUR 29.20 metros con Atrio del Calvario; AL ORIENTE 11.75 metros con calle de Porfirio Díaz; AL PONIENTE 10.55 metros con Atrio del Calvario. Sup. Construida 72.00 metros cuadrados Sup. sin construir 251.00 metros. Sup. total 323.00 M2.

TERRENO DE LABOR DENOMINADO LA EX HACIENDA SAN AGUSTIN, AL NORTE: 37.10 metros con Sanja Real; AL SUR 36.90 metros con Carril, AL ORIENTE 224.50 metros con Suc. Heliodoro Bautista; AL PONIENTE 243.50 metros con Suc. Heliodoro Bautista, con Sup. Total 9,035.40 metros cuadrados. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y 8 Columnas, Toluca, Méx., en términos del Art. 2898 del Código Civil.— Tenango del Valle, Méx., a 29 de julio de 1980.—Doy fe.—C. Secretario, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

3693.—14, 19 y 21 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

JOSEFINA MARTINEZ FERNANDEZ, promueve Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en San Antonio La Isla, Méx., perteneciente a este Distrito con las siguientes medidas: NORTE 93.80 metros con sucesión de Rafael Becerril; SUR 93.80 metros con Antiguo camino a Calimaya; ORIENTE 33.00 metros con Silvestre Torres; PONIENTE 33.00 metros con Clemente Camacho. Superficie total 3,069.00 metros cuadrados. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y otro periódico mayor circulación en términos del Art. 2898 del Código Civil.— Tenango del Valle, Méx., a 3 de julio 1980. C. Secretario, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

3692.—14, 19 y 21 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 553/1980.

Primera Secretaría.

RODRIGO IBARRA ELISEA.

VICENTE HARO CASTILLO, le demanda en la vía ordinaria civil de otorgamiento de escritura, del lote de terreno número 50 de la manzana 74, super manzana 24 de la Colonia Evolución de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE, 16.82 Mts. con lote 49, AL SUR, 16.82 Mts. con Calle, AL ORIENTE, 9.82 Mts. con Avenida, y AL PONIENTE 9.00 Mts. con Lote 25, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación.

Publiquense por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 29 de julio de 1980.—El C. Primer Secretario, **Lic. Fernando Galván Romero**.—Rúbrica.

3591.—9, 19 y 28 agosto.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

A QUIENES CORRESPONDA:

El señor LEONEL ROJAS ESTEVEZ, ha promovido bajo el número 694/80 juicio Intestamentario a bienes del señor TERESO ROJAS ESTEVEZ, en su carácter de (hermano), ante este Juzgado Sexto de lo Civil, de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, y por medio del presente se convoca a quienes se crean con iguales o mejores derechos, comparezcan a deducirlo dentro de CUARENTA DIAS siguientes a la última publicación del presente.

Para su publicación dos veces de siete en siete días en la Gaceta de Gobierno y Provincia, se expide el presente en Ecatepec de Morelos Estado de México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

3604.—12 y 19 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O

ALBERTO SANCHEZ RUBI, denunció este Juzgado, Expediente número 192/980, sucesión Intestamentaria Señoritas; Eva y Josefina Sánchez Rubí, tuvieron último domicilio Coatepec Harinas, este medio convocanse herederos, deduzcan derechos cuarenta días última publicación, términos artículo: 957, Código Procesal Civil para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico Gaceta de Gobierno, expido el presente en Tenancingo, Méx., a los cinco días de agosto de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, **C.P.J. Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

3639.—12 y 19 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O

RAFAEL GARCIA RAMIREZ, promueve Información de Dominio sobre una casa ubicada en Guadalupe Victoria No. 35 antes No. 33 de Capulhuac, Méx., con la siguientes medidas: NORTE 9.00 metros con Feliciano Enriquez; SUR 9.00 metros con calle de Guadalupe Victoria; ORIENTE 17.30 metros con Gumerindo Torres; PONIENTE 17.30 metros con José Luis Torres Pulido. Superficie total 155.70 metros cuadrados. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y otro mayor circulación de Toluca, Méx., en términos del artículo 2898 del Código Civil.—Tenango del Valle Méx., a 3 de julio 1980. C. Secretario, **Lic. Fernando Mendieta Carabajal.**—Rúbrica.

3691.—14, 19 y 21 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Ejecutivo Mercantil 1294/1969, BANCO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA, S. A., contra Martín Garduño Rebollo y Ma. de la Luz González Sánchez, PRIMERA ALMONEDA, ONCE HORAS, VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

Fracción de terreno, en San Miguel Enyega, Ixtlahuaca, México: SUR: 90.40 metros. Pánfilo Cruz; Ote. 62.00 metros Eulalio Santana NTE. 108.60 metros José Cristóbal e Isidoro C. PTE. 36.00 metros. Maura Contreras. SUPERFICIE: 0-44-33 Has.

GRAVAMENES: dos uno por \$69,417.67 y otro por \$2,562.62 \$344,503.00 a favor del BANCO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA.

BASE: \$88,660.00.

Convónquense postores y cítese a los acreedores.

7 de Agosto de 1980.

F.J. Idalia Salgado Kuri.—Srio.—DOY FE.

3707.—14, 19 y 21 Agosto.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

SRA. JUANA LOPEZ DE JESUS,

El señor JOSE ISABEL LOPEZ CARBAJAL, ha promovido en éste Juzgado y su contra Juicio Ordinario de Divorcio Necesario bajo el número 2429/79, y como se ignora su actual domicilio se le emplaza por medio de este Edicto para que comparezca por sí, o por medio de su Representante Legal apersonándose a dicho Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias del traslado.

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno que se publica en Toluca México, y en LA PROVINCIA que se edita en Tlalnepantla, México, por tres veces de ocho en ocho días se expide el presente en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los catorce días del mes de Julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

3592.—9, 19 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O

EXP. 333/980 ENCARNACION, MARIA DE LOS ANGELES Y REYNA MANJARREZ REYES Y FRANCISCO CIPRIANO MANJARREZ, promueven Información de Dominio sobre inmueble ubicada pueblo Santa María Atenco, Municipio de San Mateo Atenco, Méx. mide y linda: NORTE 65.30 metros con Félix Centeno. SUR 59.70 metros con Francisca Reyes. ORIENTE 59.00 metros con Julia Reyes. PONIENTE 60.00 metros con zanja y vereda.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres días en periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, editense ciudad de Toluca, términos artículo 2898 Código Civil, Lerma de Villada, Méx., 8 de Agosto de 1980. Los testigos de asistencia por vacaciones del C. Secretario P.J. Rodolfo Martínez y María Luisa González Aparicio.—Damas fe.—**T. de A. P.J. Rodolfo Martínez.**—Rúbrica **T. de A. Ma. Luisa González Aparicio.**—Rúbrica.

3694.—14, 19 y 21 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O

VICTOR ESTEBAN GABRIEL, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar su propiedad y posesión que tiene de un inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan Municipio de Atlacomulco, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 75.50 metros con Gabino Martínez; SUR 77.00 metros con Tomás Martínez; Ote. 44.00 metros con Gabino Martínez y PONIENTE 174.70 metros con Anastacio Mendoza, predio denominado Citamucheje; dióse entrada a su promoción y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, para la persona que se crea con derechos lo haga valer.—El Oro, Méx., a 29 de febrero de 1980.—El Secretario del Juzgado, **P.J. Cosme G. Reyes Pedraza.**—Rúbrica.

3695.—14, 19 y 21 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O

GERMÁN PLATA GONZALEZ, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar su propiedad y posesión que dice tener de un inmueble que se encuentra ubicado en San Juan de los Jarros Municipio de Atlacomulco, Distrito del Oro, con las siguientes medidas: NORTE 21.10 y 45.80 metros con Dolores González y Marcelino Valencia; SUR 75.15 con Río Chico; ORIENTE 105.00 metros con Marcelino Valencia y PONIENTE 84.85 metros con Felipe Nocolás y Valentín González y se le denomina el predio DIVACHINONGO; se dio entrada y se ordenó su publicación por tres veces de tres en días en los periódicos Gaceta de Gobierno y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, para la persona que se crea con derechos lo haga valer conforme a la Ley.—El Oro, Méx., a 29 de febrero de 1980.—El Secretario del Juzgado, **P.J. Cosme G. Reyes Pedraza.**—Rúbrica.

3696.—14, 19 y 21 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O

En el expediente 508/980 FELIPE HUERTAS RAMIREZ, promueve información de Dominio para acreditar que en Capulhuac, México de este distrito judicial ha poseído por el tiempo y condiciones de ley el inmueble que mide y linda: AL NORTE 15.00 metros con calle Nicolás Bravo; AL SUR 15.00 metros con Juana Meza; AL ORIENTE 30.00 metros con Prof. Rodolfo García; AL PONIENTE 30.00 metros con Antonio Cedillo. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México a veintinueve de julio de mil novecientos ochenta.—Conste.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3625.—12, 16 y 19 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O

En el expediente 506/980 RODOLFO GARCIA promueve Información de Dominio para acreditar que en Capulhuac, México de este distrito judicial ha poseído por tiempo y condiciones de Ley el inmueble que mide y linda: AL NORTE 12 metros con calle Nicolás Romero; AL SUR 12 metros con Juana Meza; AL ORIENTE 30 metros con Felipe Huertas; AL PONIENTE 30 metros con Santos Pérez. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México a veintinueve de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3626.—12, 16 y 19 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O

En el expediente 512/980 CELSO OLIVARES OSORIO Y MARIA DE JESUS OSORIO PIÑA VIUDA DE OLIVARES promueven información de Dominio para acreditar que en Santiago Tianguistenco, México de este distrito judicial han poseído por el tiempo y condiciones exigidos por la ley el inmueble que mide y linda: AL NORTE 12.15 metros con Antonio y David Olivares; AL SUR 12.15 metros con cerrada licenciado Adolfo López Mateos; AL ORIENTE 15.00 metros con Urbano Bobadilla y AL PONIENTE 15.00 metros con calle de su ubicación. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México a treinta de julio de mil novecientos ochenta.—Conste.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3627.—12, 16 y 19 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O

En el expediente 482/980 BENJAMIN MATEOS LEON promueve Información de Dominio para acreditar que en Santiago Tianguistenco, México ha poseído por el tiempo y condiciones exigidos por la ley el inmueble que mide y linda: AL NORTE 103.00 metros con carretera Santiago-Toluca; AL SUR 103.00 metros con Manuel y Andrés Hernández; AL ORIENTE 78.00 con Fidel Arias; AL PONIENTE 78.00 metros con Teresa Perea. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México a diez de julio de mil novecientos ochenta.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3628.—12, 16 y 19 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el expediente 513/980 FELIPE JUAN SALAS SANDOVAL, promueve Información de Dominio para acreditar que en Santiago Tilapa, México de este distrito judicial ha poseído por el tiempo y condiciones exigidos por la Ley el inmueble que mide y linda: AL NORTE en una línea 15.00 metros, en otra al SUR 1.00 metro y otra línea al NORTE de 5.15 metros colindando en todas estas líneas con el altar del templo; AL SUR 20.15 metros con Santos González; AL ORIENTE 8.00 metros con Inocente Hernández y al PONIENTE 7.00 metros con la calle de Juárez con una superficie aproximada de 156.00 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México a treinta de julio de mil novecientos ochenta.—Conste.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3629.—12, 16 y 19 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el expediente 514/980 ALFONSO OLIVARES OSORIO Y MANUEL OLIVARES OSORIO, promueven información de Dominio para acreditar que en Santiago Tianguistenco de este Distrito Judicial han poseído por el tiempo y condiciones exigidos por la ley el inmueble que mide y linda: AL NORTE 12.15 metros con Angel Olivares; AL SUR 12.15 metros con Antonio y David Olivares; AL ORIENTE 9.20 metros con Urbano Bobadilla y AL PONIENTE 9.20 metros con la avenida López Mateos que es la de su ubicación. Superficie aproximada 111.78 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México a treinta de julio de mil novecientos ochenta.—Conste.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3630.—12, 16 y 19 agosto

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ

Oficial Mayor de Gobierno.

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.